Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 11 de Agosto de 2026

Ingeniero:
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-091-2026
FECHA	11 de Agosto de 2026
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	FABIAN FELIPE BAYONA SAMACA
NIT. O CC.	C.C N° 1.002,365,524 de Tunja
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027."
PLAZO	CUATRO (4) meses
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal